

# Plan Digital EducamosCLM



# Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

**CEIP Jorge Manrique** 

Curso académico

2023/2024









# Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jorge Manrique.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de la tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y d la propia gestión y organización del centro.
- Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competenci digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programació General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, as como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisabl periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documento programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativa Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Comú de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa qu favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos d enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dand coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitale disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos lo sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General d Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya qui promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas d comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulare del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por lo titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligada a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados d gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionale externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso d enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de la medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro par compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo e alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnología digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnad desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un us seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnología digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en e centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógio recogido en el proyecto educativo.

#### El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de un organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia lo distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizacione Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proces de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalment competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológico como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos d enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recurso tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria par disminuir la brecha digital de género.
- K. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de l comunidad educativa del centro.
- I. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que s desarrollan en el centro.

# 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- · Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización información y comunicación garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	* Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	* Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de	<ul> <li>Estimular la participación del profesorado</li></ul>
innovación e	en proyectos de innovación o
investigación	investigación digitales.

Metodología	<ul> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

# 3.- Diagnóstico

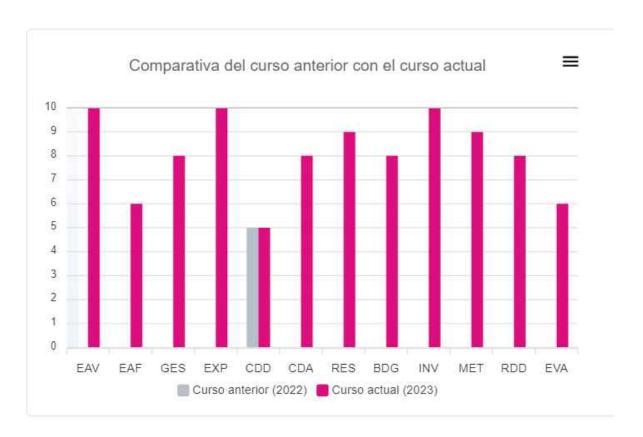
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- \* Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco
  Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este
  cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos
  citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital;
  de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- \* Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo d la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

# Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de

gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia

Digital del Alumnado RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y

gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e

investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos

didácticos digitales

EVA: Evaluación

# Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

## Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.

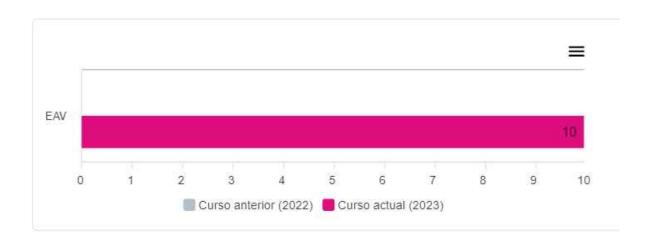
## Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

# Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

#### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

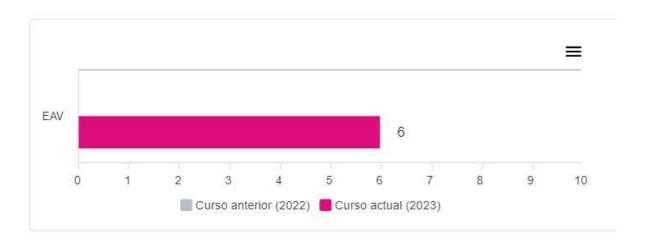
## Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

## Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

# Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

# Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

## Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

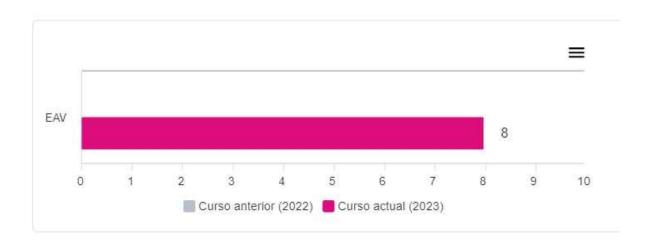
# Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

# Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

## Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Aspecto evaluado

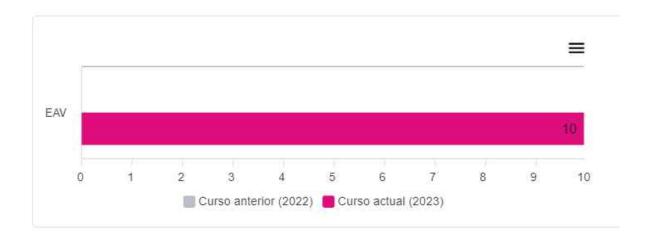
- Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

#### Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

# Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

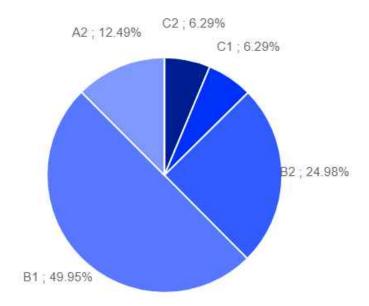
# Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

#### Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

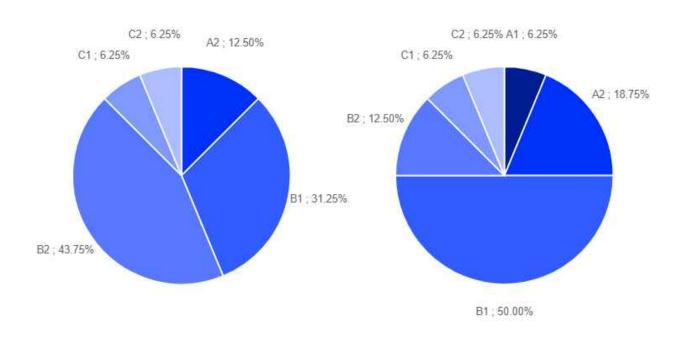
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

# Docentes por nivel de aptitud



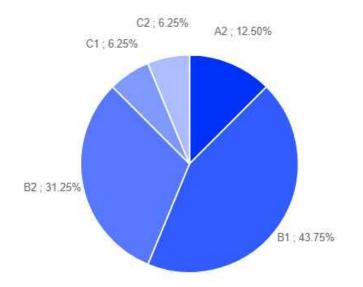
## 1. Compromiso profesional

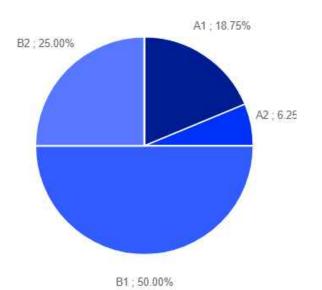
## 2. Contenidos digitales



## 3. Enseñanza y aprendizaje

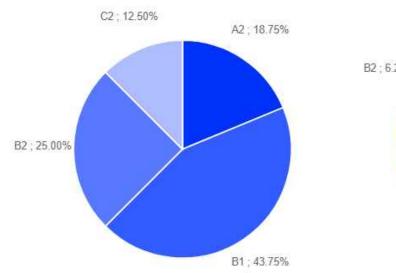
# 4. Evaluación y retroalimentación

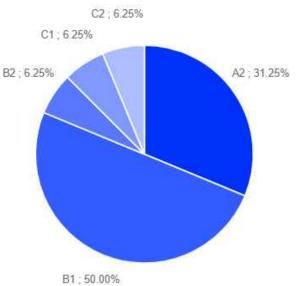




## 5. Empoderamiento del alumno

## 6. Competencia digital del alumnado





Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

# Plan Digital EduCLM

Docentes	A1	A2	В1	В2	C1	Ci
1. Compromiso profesional	0	2	5	7	1	1
2. Contenidos digitales	1	3	8	2	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	7	5	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	8	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	3	7	4	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	5	8	1	1	1

# Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

#### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

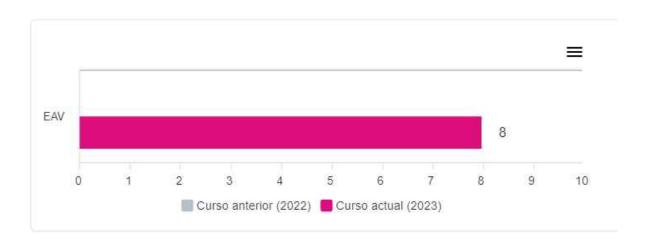
## Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

## Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

# Ámbito 7: Uso responsable (RES)

## Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y ε alumnado.

# Aspecto evaluado

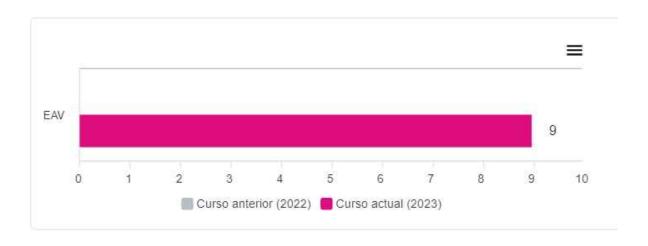
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

# Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiz un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

#### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

# Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

#### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

- Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

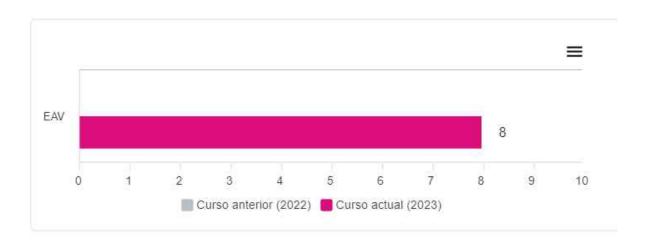
## Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

## Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

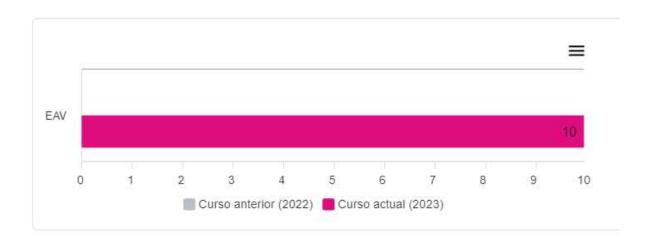
## Aspecto evaluado

 Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

#### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación cinvestigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

## Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

## Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

 Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

 Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

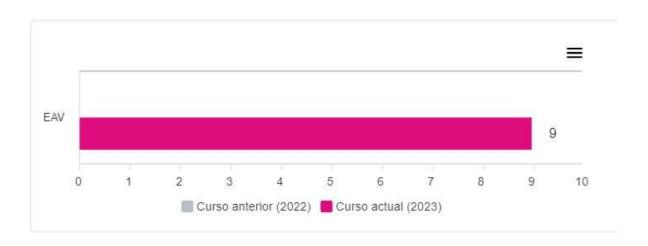
## Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectado en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos

# Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

## Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

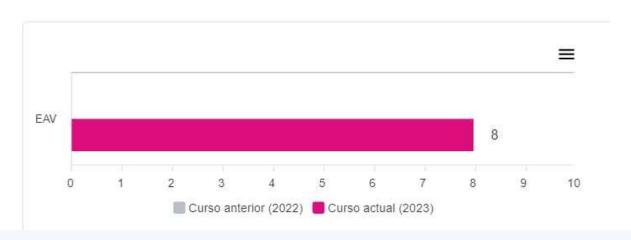
## Aspecto evaluado

 Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

# Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

# Ámbito 12: Evaluación (EVA)

#### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

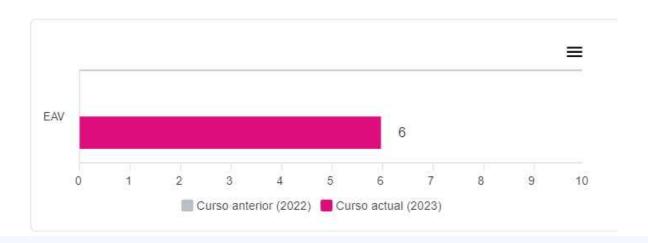
## Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

#### Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

# Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



#### Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivo específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- \* Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapa e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar lo ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje.</li> </ul>	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>	
Objetivo específico 1: - USO DE LAS AULAS VIRTUALES		
Nombre de la actuación:	- Iniciar y sistematizar en tercer ciclo y 4º de primaria el uso de aulas virtuales.	
Descripción:	Uso de las aulas virtuales al menos en una actividad sencilla una vez al trimestre	
Responsable:	tutores especialistas docentes de proyectos coordinador de formación y dirección	
Recursos:	- Iniciar y sistematizar en tercer ciclo y 4º de primaria el uso de aulas virtuales.	
Fecha de inicio:	11/1/23	
Fecha de fin:	5/31/24	

Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul> <li>Nº de actividades puestas y utilizada: en las aulas.</li> </ul>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de actividades realizadas

Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Organizar espacios di aprendizaje físicos par aprovechar y optimizar el uso di tecnologías digitales para aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>En nuestro centro se ha habilitado la mitad de las zona de uso común.</li> </ul>
IMPULSAR EL USO DE LOS DISF ESPACIOS DEL CENTRO	POSITIVOS DIGITALES EN DIFERENTES
ESPACIOS DEL CENTRO	POSITIVOS DIGITALES EN DIFERENTES  Determinar más espacios de uso d dispositivos digitales
ESPACIOS DEL CENTRO  Nombre de la actuación:	Determinar más espacios de uso d
	Determinar más espacios de uso d dispositivos digitales Sistematizar en un calendario co
ESPACIOS DEL CENTRO  Nombre de la actuación:  Descripción:	Determinar más espacios de uso d dispositivos digitales  Sistematizar en un calendario co actividades convretas  COORDINADORA DE FORMACIÓN

Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tutores Coordinador de formación y directora
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y memoria del área de proyectos
Nombre de la actuación:	Publicar códigos QR en los espacios comunes del centro con información relativa a los alumnos, docentes y familias
Descripción:	Se colocarán en los espacios exteriores e interiores del centro códigos QR que faciliten el acceso a famlias, doten de información a los alumnos y a los docentes para la gestión de materiales
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y RECTORA
Recursos:	Publicar códigos QR en los espacios comunes del centro con información relativa a los alumnos, docentes y familias
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/1/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- nº de aulas y espacios que tienen e código QR
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Registro de los códigos que se han puesto e inclusión en la memoria de PDC

Nombre de la actuación:	<ul> <li>Creación del aula del futuro en el aula de croma.</li> </ul>
Descripción:	- Acondicionamiento del aula 306, como aula del futuro.
Responsable:	Coordinación de formación direcciónn y Claustro
Recursos:	- Creación del aula del futuro en el aula de croma.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El aula ha sido creada
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- El aula y sus materiales

Ámbito 3: Herra	mientas de gestión (GES)
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

#### Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

 Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

#### Objetivo específico 3:

- Conseguir que toda la comunidad educativa use la plataforma de Educamos CLM

Nombre de la actuación:	- Seguimiento y asesoramiento a las familias y al profesorado sobre el uso de la plataforma Educamos CLM
Descripción:	- Establecer los momentos de impulso del uso de la plataforma (claustros reuniones con las familias, etc.).
Responsable:	Tutores coordinador formación dirección
Recursos:	- Seguimiento y asesoramiento a las familias y al profesorado sobre el uso de la plataforma Educamos CLM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	nº de familias que utilizan la plataforma grado de uso del profesorado de la plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	hoja de registro

### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP) · Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Objetivo(s) general(es): Facilitar la participación colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con transformación digital del centro. · El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia · El centro organiza y promueve digital de centro): frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Ámbito 5: Competer	ncia Digital Docente (CDD)
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Impulsar la mejora de la competencia digital de profesorado del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

## Objetivo específico 6:

- USO DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN Y LAS AULAS VIRTUALES

Nombre de la actuación:	<ul> <li>Potenciar el uso del cuaderno de evaluación y las aulas a través de las sesiones de formación del claustro y e asesoramiento entre compañeros y la formación del CRFP;</li> </ul>
Descripción:	<ul> <li>Calendarizar las sesiones de formación con este contenido y las reuniones de ciclo así como difundir las convocatorias de formación a respoecto en el CRFP.</li> </ul>
Responsable:	Coordinadora de formación dirreción
Recursos:	<ul> <li>Potenciar el uso del cuaderno de evaluación y las aulas a través de las sesiones de formación del claustro y e asesoramiento entre compañeros y la formación del CRFP;</li> </ul>
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Grado de uso del cuaderno con las programaciones de aula y de las aulas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- El propio cuaderno y las aulas virtuales

	Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.</li> </ul>

	Ámbito 7: Uso responsable (RES
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre e profesorado y el alumnado.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.</li> <li>Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre e uso correcto de estos dispositivos.</li> </ul>

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.

Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Estimular la participación de profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro fomenta de manera activa la participación de profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programa europeos (eTwinning Erasmus+)

## Ámbito 10: Metodología (MET)

#### Objetivo(s) general(es):

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
- El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.
- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.
- Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Ámbito 11: Recursos d	dácticos digitales (RDD)
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.</li> </ul>

	raluación (EVA)
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro está en proceso de desarrollar una estrategia comúr para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.</li> </ul>

#### Objetivo específico 17:

- SISTEMATIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CON HERRAMIENTAS DIGITALES

Nombre de la actuación:

- Usar code.org para evaluar los saberes

Descripción:	<ul> <li>En las sesiones de proyecto están programadas el uso de code.org para desarrollar los saberes del pensamiento computacional.</li> </ul>
Responsable:	Maestros que imparten el área proyectos
Recursos:	- Usar code.org para evaluar los saberes básicos del pensamiento computacional
Fecha de inicio:	10/20/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Grado de cumplimiento de las sesiones de code.org
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Code.org perfil docente
Objetivo específico 17:	
- USAR HERRAMIENTAS DIGITALES I	EN LA EVALUACIÓN
	- Herramientas digitales de evaluación
Nombre de la actuación:	5-90 to 1900 to 1900 to 1990
	- Herramientas digitales de evaluación Fomentar el uso de las herramientas de evaluación en las sesiones de ciclo y de
	- Herramientas digitales de evaluación  Fomentar el uso de las herramientas de evaluación en las sesiones de ciclo y de formación del profesorado
Nombre de la actuación: Descripción: Responsable:	- Herramientas digitales de evaluación  Fomentar el uso de las herramientas de evaluación en las sesiones de ciclo y de formación del profesorado  CLAUSTRO

# Plan Digital EduCLM

Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul> <li>Nº de actividades evaluadas por est sistema</li> </ul>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Las aulas virtuales y el cuaderno de evaluación - Otras herramientas

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro.

Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General

Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- <sup>4.</sup> Propuestas de mejora.